



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA E. TORRES
ASESORES PUBLICITARIOS S. A.**

Se comunica al público que la compañía **E. TORRES ASESORES PUBLICITARIOS S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 27 de abril de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-IJ-

0003235 el 17 MAY 2007

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la veinte mil inclusive los que estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía".

NMB
Coralía

Guayaquil,

17 MAY 2007

Ab. Víctor Anchundia Places

**DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**